
RE: Solicitud estudio de vacaciones

Desde Auxiliar Talento Humano - Caldas - Manizales <auxtalenhumanomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 03/10/2025 16:55

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (85 KB)

CRISTIAN DAVID MONTES 2025 - 1775.pdf;

Manizales, octubre 03 de 2025

Buen día. Para los fines pertinentes. Adjunto certificado solicitado

Cordialmente,

CATALINA BECERRA FRANCO

Asistente Administrativa

Talento Humano

De: Correspondencia Áreade Talento Humano - Caldas - Manizales <correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 30 de septiembre de 2025 4:28 p. m.

Para: Auxiliar Talento Humano - Caldas - Manizales <auxtalenhumanomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud estudio de vacaciones

Hola cata buenas tardes.

Te envió para tu conocimiento y gestión

Nazario Andres Rubio Manrique

Auxiliar Administartivo.

Talento Humano Piso 7

Teléfono: 8879620 Ext-21122

Correspondeciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales Caldas.

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales

Enviado el: martes, 30 de septiembre de 2025 2:20 p. m.

Para: Correspondencia Áreade Talento Humano - Caldas - Manizales <correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud estudio de vacaciones

Buenas tardes

A través del presente, nos permitimos solicitar el estudio de vacaciones del Servidor Judicial Cristian David Montes León, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.053.794.395.

Atentamente,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



NIT 800 165 850 –4

CONSTANCIA No. 1775 - 2025

EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que hecho el respectivo estudio laboral y vacacional del servidor judicial **CRISTIAN DAVID MONTES LEON**, identificada con cédula **1053794395**, Técnico Deaj en Centro De Servicios Judiciales para Juzgados Civiles y de Familia, se constató que a la fecha registra pendientes de pago y disfrute los siguientes periodos de vacaciones y prima de vacaciones, así:(Régimen vacaciones individuales)

PERIODOS PENDIENTES	
Del 30 de enero de 2023	Al 29 de enero de 2024
Del 30 de enero de 2024	Al 29 de enero de 2025

Se expide la presente constancia a petición del interesado y para los fines que éste considere convenientes, en Manizales - Caldas, al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA
Jefe Área Talento Humano

Revisó y aprobó: Jaime Gregorio Garcés Rueda, Jefe Área Talento Humano
Elaboro: Catalina Becerra Franco, Asistente Administrativa